RIGANTI HIZO DAR A SU MAQUINA TODO LO QUE ESTA PODIA RENDIR

EL ORDEN

SON DOS — SECCIONES

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1933.

GAUDINO BAILABA DE ALEGRIA CUANDO SU COCHE LLEGO AL FIN

No pasó inadvertida al público yanqui la destreza excepcional del volante argentino y su seguridad

VOLVERAN EN 1934

INDIANAPOLIS, Mayo 30. — Ha terminado la disputa de la carrera de las quinientas millas. El volante argentino Raúl Riganti, se clasificó en el décimo cuarto puesto, no entrando por consiguiente en la clasificación oficial.

Su actuación ha sido sin embargo brillante y ha dejado excelente impresión. Se considera que Riganti ha hecho dar a su coche todo lo que éste podía rendir y es indudable que, con un auto más veloz, su clasificación habría sido sobresaliente.

UNA ENORME MUCHEDUMBRE CONCURRE —

INDIANAPOLIS, Mayo 30. — Una enorme muchedumbre se volcó hoy hacia las instalaciones del famoso autodromo de esta ciudad, con motivo de la disputa de la ya clásica carrera de las quinientas millas.

Desde las primeras horas de la mañana, el gentío empezó a ocupar las tribunas y el interior de la pista, en donde se acomodan los automóviles.

LOS DOS ARGENTINOS MADRUGARON —

Apenas había amanecido, cuando empezaron a llegar al autodromo los corredores que habían de participar en la prueba.

Los argentinos Raúl Riganti y Antonio Gaudino, fueron de los primeros en hacerse presentes, con su coche Flecha de Plata, y su personal. El tiempo es excelente. El cielo se halla totalmente limpio y sopla una ligera brisa.

OCHENTA MIL ESPECTADORES PRESENTES —

Poco antes de iniciarse la carrera, por los altoparlantes instalados en el autodromo se inicia una trasmisión informativa acerca de la misma carrera.

Se da el nombre de los inscriptos, se explican las características de las máquinas de cada uno de ellos y finalmente se informa que las autoridades del autodromo, calculan en ochenta mil el número de los espectadores allí presentes.

A LAS 10.13 HORAS FUE LA LARGADA —

Después de la presentación de los corredores, todos fueron aclamados al ser reconocidos por el público, empezaron los preparativos para la largada.

De a grupos de a tres, fueron saliendo de la raya. Al pasar frente a la misma y largar Riganti ocupa el puesto 31. Inmediatamente hace picar a su coche e inicia la carrera en forma espectacular. Poco más adelante, sin embargo, modera la velocidad y se pone en tren de carrera.

Cuando se ha cumplido la primera vuelta, Cummings encabeza el pelotón y Riganti va en el puesto 35.

RIGANTI CORRE PRUDENTEMENTE —

Al cumplirse la segunda vuelta, la situación de Riganti no ha sido alterada y solamente entre los delanteros se ha notado algunos cambios de ubicación. Al llegar al poste de las 10 millas, la posición de los que encabezan el pelotón es la siguiente: Cummings, Brisco, Frame, Triplett, Cantlon y Stapp.

El tercero, o sea Fred Frame, es el ganador del año pasado y uno de los volantes más audaces y hábiles del mundo. Tiene hasta el presente el record de las quinientas millas de Iindianápolis.

Los tres primeros, llevan una vuelta de ventaja sobre el argentino.

Avanza —

Al cumplirse las diez primeras vueltas, Riganti se empieza a afirmar en la carrera. Guía con admirable seguridad que no pasa desapercibida al público y desde ese momento empieza a adelantarse lentamente.

Ningún coche lo pasará ya y él, por el contrario, va poco a poco dejando atrás a numerosos y calificados corredores, que guían coches superiores al Flecha de Oro.

Ocupa ya el puesto 31. Cummings, el puntero, ha marcado hasta esta altura, un tiempo record.

Riganti va a dos vueltas de éste y ha marcado un promedio de 99 millas 287 metros por horas.

Lo aplauden —

A su paso frente a las grandes tribunas, Riganti es aplaudido. El público, en determinado momento llegó a esperar una sorpresa de parte del único corredor extranjero que participa de la prueba.

Su fama no es desconocida en Estados Unidos. Su forma de guiar llamó también la atención, destacándose en todos la seguridad con que embala en las rectas donde su coche no se desviaba una línea y la forma en que tomaba las curvas, con cautela, sin forzar el coche, pero a grandes velocidades.

Abandonan —

Después de las 25 millas se producen las primeras deserciones. Fault Bost es el primero en salir a causa de averías que se han producido en el taque del combustible.

Becker, que ya en la vuelta 12, había parado por notar desperfectos en el volante, se detiene en la caseta, definitivamente.

MEYER



Louis Meyer

Louis Meyer, el famoso volante norteamericano que ganó la carrera de Indianápolis, en un tiempo record.

Riganti se Halla Contento

INDIANAPOLIS, Mayo 30. — Al terminar la carrera Raúl Riganti fué entrevistado por United Press, y declaró que se encontraba satisfecho de su desempeño en la carrera.

—He cumplido mis propósitos, dijo y el coche ha respondido a la ruda prueba.

Agregó que el año próximo regresarán a Estados Unidos con un coche más veloz y que para entonces espera lograr una clasificación brillante.

Al final Gaudino bailaba de alegría al ver que Riganti llegaba a la meta. Gaudino dice que Riganti logró de su coche todo lo que éste pudo dar.

El vértigo —

Al aproximarse a las 50 millas, los volantes y sus máquinas se han asentado ya y a esta altura es cuando se producen las velocidades mayores.

Cummings se mantiene a la delantera y a esta altura establece un promedio de 114 millas, 120 metros por hora.

A escasa distancia le siguen Frame y Brisco.

Riganti ha dejado atrás a otros dos competidores y ocupa el puesto 32. Se mantiene siempre en su velocidad promedia de 93 millas 853 metros.

Emoción —

De las cincuenta millas en adelante, y por espacio de un buen rato, la carrera tiene sus momentos de mayor emoción.

Los coches van lanzados a grandes velocidades. Los punteros, entre los que ya puede buscarse al ganador, dada la superioridad evidente de sus máquinas, sobre las restantes, llevan varias vueltas de ventaja sobre el pelotón,

Riganti, por ejemplo, siempre en el puesto 32, está a cuatro vueltas del puntero.

Framo primero —

Al llegar a las 100 millas, Fred Frame, el favorito del público, ha pasado a la cabeza de todos y corre en forma endiablada. En esas cien primeras millas, acaba de establecer un promedio de 112 millas 247 metros.

Brisco, Meyer, Rose y Cummings, le siguen. Este ha perdido la delantera a causa de que tuvo que detenerse para ajustar las correas del capot del motor que había empezado a cimbrar.

Cuando Frame pasa a la cabeza del pelotón, el público lo aclama.

Riganti sigue pasando coches y ocupa ya el 29 lugar.

Riganti para —

Después de las cien millas, Riganti para por primera vez para reabastecerse de agua y de nafta. Pierde en la parada 90 segundos. Arranca en seguida en forma impresionante y al poco rato recupera su puesto 29, en el que vuelve a su tren de carrera.

40 vueltas —

Al cumplirse las 40 vueltas, Riganti va a seis vueltas del puntero. El público lo sigue con evidente interés, pero ha podido comprobar ya que la máquina no responde más a aquel volantes diestro como pocos.

Al cumplirse las 125 millas, el favorito Frame sigue a la cabeza, escoltándolo Meyer, Stapp y Rose.

Stapp pasa —

Después de las 125 millas Stapp inicia una violenta arremetida. Exige a su motor todo lo que éste puede dar, y rápidamente desplaza a Meyer y a Frame, que sorprendidos lo ven pasar a su lado.

A la altura de las 150 millas, Stapp encabeza el pelotón holgadamente colocado en la delantera del mismo.

Accidente —

A esta altura, uno de los corredores que iban mejor colocados, Billman, se estrella contra el muro de una curva, al patinarle el coche y sufre la fractura de las dos piernas.

Inmediatamente lo recoge una ambulancia y se anuncia que será transportado al Hospital, donde será necesario practicar una inmediata transfusión de sangre.

La carrera continúa en tren violento, mientras son retirados de la pista los restos del coche del corredor accidentado.

Gaudino —

Al llegar a las 125 vueltas, Riganti se detiene en la caseta y cede el volante a Gaudino.

Este veterano corredor se prueba con no menos fortuna que Riganti y en pocas vueltas pasa a varios coches, a gran velocidad.

En la vuelta 127, Meyer que está corriendo firmemente pasa a Stapp. Al llegar a las 200 millas Stapp ha vuelto a la cabeza y ha desarrollado una velocidad media de 109 millas, 892 metros.

Los argentinos —

Al cumplirse las 300 millas, Riganti ha vuelto al volante y ocupa ya el 20 puesto. Acaba de correr varias vueltas a gran velocidad y dejó atrás a numerosos coches.

Accidentes —

La carrera está asumiendo proporciones de violencia. A esta altura ocurren dos nuevos accidentes: Malcolm Fox y Lester Pangler, se han estrellado juntos contra el muro, al dar vuelta el codo sudoeste.

Casi al mismo tiempo se anuncia por los altoparlantes que Billman acaba de morir en el

(Pasa a Pág. 3)

Procesaron a los Legionarios

POR HOMICIDIO HA SIDO DICTADA LA PRISION PREVENTIVA DE LOS MISMOS

La Bala que Dio Muerte a Cifuentes

Esta bala fué disparada desde el diario La Fronda

LA PRUEBA

BUENOS AIRES, 30. — Se han producido hoy novedades en el proceso que se sigue a los legionarios que fueron detenidos en el interior del edificio de "La Fronda", después del tiroteo del día 25 de Mayo, que culminó con la muerte del menor Joaquín Cifuentes.

El juez Rodríguez Ocampo, se ha expedido en la causa y ha dictado la prisión preventiva de los individuos en cuestión, llamados Alfredo Uriburu y Raúl de Fontaniellas.

En cuanto a los otros detenidos llamados Doil y Kid, el juez ordena que se siga la investigación, a fin de determinar la participación de los mismos en los sucesos.

La orden de prisión preventiva contra los primeros se fundamenta en el delito de homicidio, que debe haber sido cometido por uno de los dos en la persona del menor Joaquín Cifuentes.

Se ha comprobado que la bala que dió muerte a éste, fué disparada por un winchester que estaba en el interior de "La Fronda" y que fué descargado por uno de estos dos sujetos.

Historiador

Frederick Jackson Turner, a quien se ha discernido el premio Pulitzer, en la rama de Historia.

Al Parecer Yrigoyen Tiene Resuelto su Viaje al Paraguay

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Esta mañana estaba anunciado en forma definitiva que el viaje del señor Yrigoyen hacia otro punto de clima más seco se iniciaría en la mañana del jueves.

Se afirmaba así que mañana a las 11 horas partiría de Retiro hacia Santiago del Estero. Con tal motivo se estaba organizando la despedida del mismo, habiéndose anunciado que el comité nacional en pleno acudiría a despedirlo encabezado por el doctor Alvear.

Esta tarde sin embargo concurrió a la casa del expresidente una comisión de empleados de Investigaciones, a fin de llenar los trámites para extender un pasaporte para viajar al extranjero, suponiéndose entonces que el señor Yrigoyen se trasladará al Paraguay.

A última hora parece cosa resuelta que el señor Irigoyen irá a dicho país y que saldrá probablemente el domingo próximo.

SE LLEVO A CABO LA INTERPELACION AL MINISTRO DR. HUEYO

El Ministro de Hacienda se mostró satisfecho de la labor realizada en materia de finanzas

SANCHEZ SORONDO

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Se llevó a cabo hoy en el Senado la interpelación al Ministro de Hacienda que fuera promovida por el senador doctor Sanchez Sorondo, sobre la labor financiera llevaba a cabo por el gobierno de la Nación y sus puntos de vista para solucionar la actual situación.

El doctor Roca ocupa la presidencia y el doctor Hueyo su banca. Al iniciarse la sesión se da cuenta de la renuncia del doctor de la Torre a su cargo de miembro de la comisión de presupuesto, renuncia que es aceptada.

Luego toma la palabra el doctor Hueyo.

SE CONSIDERA SATISFECHO —

Empieza refiriéndose a la difícil situación en que el gobierno del general Justo encontró las finanzas del país y se extiende en una serie de consideraciones a ese respecto.

Dice que, echando una mirada hacia atrás, se puede ver que, en breve tiempo el gobierno ha pagado las deudas de sueldos que actualmente se encuentran al día y pagado sus deudas con el exterior.

—Tengo la alegría, dijo de que en la próxima conferencia económica, podremos sentarnos al lado de las naciones que han cumplido con sus compromisos.

Termina diciendo que, en nombre del Poder Ejecutivo hace una respetuosa sugestión en el sentido de que el trabajo de los legisladores sobre esta materia se limite estrictamente a lo indispensable, tratando de no producir alteraciones fundamentales en la política actual.

Sanchez Sorondo contesta y dice que no está conforme con las explicaciones del Ministro, anunciando que se propone presentar un plan orgánico que tienda a mirar el pasado, que cuide el presente y que prepare el porvenir.

HABLA EL DOCTOR MATIENZO —

Usa después de la palabar el senador Matienzo, quien se refiere a la falta de iniciativa del gobierno, que ya hiciera notar cuando el asunto de Niemeyer. Pide que se nombre una comisión que dictamine sobre las medidas conducentes a asegurar una política monetaria bancaria y comercial que defienda los intereses generales del país.

El proyecto pasó a comisión y hace moción el autor del mismo de que éste sea despachado por la comisión en la próxima sesión. Se vota si se emplaza a la comisión y resulta negativa.

Después de un nuevo diálogo entre el Ministro y Sanches Sorondo, se levanta la sesión a las 20.45.

PLAN PARA EL TRABAJO





El plan presentado por el representante Perkins al Congreso norteamericano, sobre control federal de los salarios, producción y horarios de trabajo, fué discutido por los representantes de la industria y el trabajo, llamados a dar su opinión sobre el mismo. Aquí se ve a Matthew Wall, vicepresidente de la Federación Norteamericana del Trabajo y Enry I. Harriman, presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, leyendo sus informes sobre el plan ante la Comisión del Trabajo de la Cámara de Representantes.

LOS TAMBEROS SE DEFENDERAN

La Organización de Sus Cooperativas Ayudará a Terminar Con el Monopolio Actual de la Leche

UN INFORME ELEVADO AL INTENDENTE

Los tamberos han acogido bien la idea de organizarse

EL TRABAJO

Las plausibles y empeñosas actividades que viene desplegando el Intendente Municipal Dr. Zapata Gollán en beneficio de los productores tamberos y del vecindario de la capital, para que los primeros vean más equitativamente compensados sus afanes y a fin de que el segundo no continúe siendo desconsideradamente explotado por el monopolio que se viene ejerciendo en el comercio urbano de la leche de consumo, están próximas a verse coronadas por el más completo éxito.

El monopolio —

La ordenanza sobre higienización de la leche en el municipio, pese a los sanos propósitos que pudieron haber inspirado su implantación, dió margen a la monopolización de ese alimento imprescindible, a su inmediato encarecimiento y también al detrimento de su calidad.

Sin resultado —

Se quiso resolver con esa reglamentación el problema de la morbilidad y la mortandad infantil, pero las cifras estadísticas actuales no acusan los resultados propuestos, pues poco se diferencia de las registradas con anterioridad a su vigencia.

El pueblo —

En cambio se sacrificó económicamente al vecindario, con el desproporcionado encarecimiento de un renglón alimenticio de primera necesidad y se colocó a los productores a merced de los únicos empresarios habilitados para comprarles su producción, los que han venido hasta ahora abusando de su situación privilegiada, pagando precios ínfimos a sus obligados proveedores de la materia prima que industrializan y comercian.

La situación —

La situación creada la conoce el pueblo, que ha debido experimentar sus consecuencias y que nos ha acompañado decididamente en la larga campaña sostenida en estas columnas en pro de la modificación de la referida ordenanza, lo mismo que los tamberos, víctimas principales de las restricciones con que fué trabado su derecho a la libre venta de su producción.

En defensa —

Por eso ahora tratan de unirse en cooperativas, en defensa de lo suyo, secundando decididamente, a la vez, las acertadas y oportunas iniciativas que está empeñado en llevar a efectividad el Jefe de la comuna santafesina.

Ese decidido propósito se evidencia en el contenido del informe elevado ayer por el funcionario a quien el Intendente ha encomendado las gestiones de que da cuenta en el mismo y cuyo texto damos a continuación:

La nota —

"Santa Fe, mayo 30 de 1933.

Al Señor Intendente Municipal doctor Agustín Zapata Gollán. S|D. — Tengo el honor de someter a su consideración el siguiente informe que resume en forma sumaria las actividades que he desarrollado con la colaboración del especialista señor [illegible] Morello, y de los técnicos municipales señores Pedro José Yanez y Leonidas F. Andión, en distritos próximos a la ciudad de Santa Fe, a objeto de impulsar la organización cooperativa de los productores de leche en concordancia con los propósitos perseguidos por esa Intendencia Municipal, que se identifican con los del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El trabajo —

Siguiendo el plan de trabajo previamente establecido y que en su oportunidad sometí a su consideración, han sido visitadas ocho localidades habiendo logrado dejar constituídas en ellas otras tantas Sociedades Cooperativas Tamberas en formación. Algunas de estas localidades han debido ser visitadas más de una vez; en cambio en Videla, nuestra labor se redujo a invitar al Consejo de la Cooperativa local para exponerle el plan general de organización. La asistencia del señor Intendente a esa reunión, acompañado por el señor Secretario de Obras Públicas, don Dalmiro M. Videla, me exime de entrar en mayores comentarios sobre lo tratado en dicha oportunidad. Quiero sin embargo recordar la buena acogida que recibió la iniciativa por parte de los interesados, impresión que podría hacer extensiva a las otras localidades visitadas.

Los tamberos —

Me ha sido sumamente grato comprobar la comprensión de los tamberos y el espíritu de cooperación que los anima para organizarse en defensa de sus intereses, condición esencial para el éxito de nuestras gestiones; pero al mismo tiempo he podido notar cierto temor ante las posibilidades de que los intereses que pudieran resultar afectados como consecuencia natural de su unión, ejerzan represalias más o menos directas o disimuladas. Otro de los obstáculos que podría dificultar la organización, retardándola, y acaso ponerla en peligro, se relaciona con la falta de capital disponible en efectivo para sufragar los gastos que demandarían las obras que deben necesariamente construirse. A este respecto estimo que es indispensable la intervención de los poderes públicos en el sentido de facilitar a los tamberos asociados la financiación de las obras referidas, y por de pronto, trasmitirles la seguridad de que su organización proyectada, no dejará de llevarse a cabo por falta de recursos inmediatos, pues éstos serán puestos a su disposición mediante la intervención de los poderes públicos, por las instituciones de crédito, siempre que dicha organización como resultado de un estudio meditado, ofrezca todas las garantías de éxito y merezca la aprobación de las autoridades.

El problema —

En síntesis, el problema que compete resolver a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, es el abastecimiento de leche y derivados para el consumo de la población a los precios más módicos compatibles con la mejor calidad de estos artículos. Si bien se trata de una cuestión municipal, dado que los Centros de producción se encuentran en la jurisdicción de la Provincia, no podría buscarse una solución satisfactoria sino se contempla la situación de los tambos, en los distritos de la zona tributaria. A su vez, debido a la depresión económica mundial que se refleja en la cotización de la materia grasa de la leche, que, como es notorio, afecta toda la zona ganadera del país, el problema municipal, circunscripto antes a un asunto de orden local, se ha extendido geográficamente en virtud de esta circunstancia, convirtiéndose en una cuestión nacional, de suerte que sería ilusorio pretender satisfacer las necesidades locales, prescindiendo de la situación general.

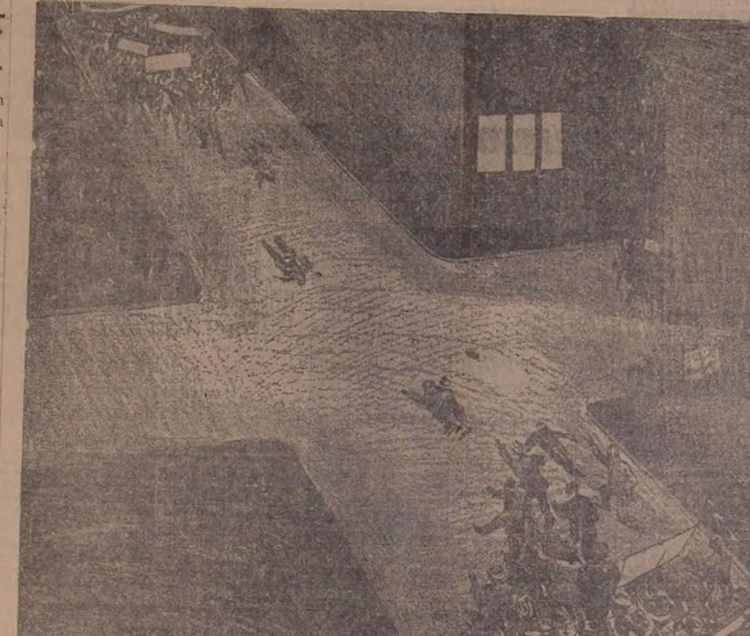
Agravante —

Este fenómeno que se hace evidente en cuanto se aborda el estudio del problema, se agrava y se complica gracias al régimen que impera en la industria lechera del país y en el comercio de sus productos. La dirección de la Industria de la Dirección General de Ganadería de la Nación, ha expresado en distintas oportunidades sus puntos de vista sobre el particular y puntualizando sus fallas, recomendando empeñosamente la adopción de medidas legislativas y administrativas que facilitarían la asociación de los productores, introduciendo las formas colectivas de trabajo con todas las ventajas que le son inherentes, y por ende, el restablecimiento de la Ley Económica de la oferta y la demanda en virtud de la cual surge el justo precio de los artículos.

A continuación he creído oportuno consignar los nombres de las localidades donde han quedado constituídas las Sociedades Cooperativas de Tamberos en formación, y la nómina de los consejos de administración elegidos por los propios interesados.

Sin otro particular saluda a Ud. con mi consideración más distinguida. — A. Villafañe.

PERDIDA LA SERENIDAD



He aquí el espectáculo de todas las grandes ciudades, al que no ha escapado Buenos Aires. Los hombres de pasiones violentas, han invadido la calle y quieren adueñarse de ella, para imponer desde allí su voluntad, a los gobiernos y a los pueblos. Son las minorías, y contra éllos debe actuar firmemente la sensatez para lograr el restablecimiento de la tranquilidad y el alejamiento definitivo de los odios.

BOLIVIA SE NIEGA A UN ARMISTICIO

GINEBRA, 30. — Ha sido recibida hoy en ésta la re[spuesta] del gobierno de Bolivia a la proposición del Consejo [de] la Liga, en el sentido de enviar una comisión al Chaco, a fin [de] concertar un armisticio.

La respuesta no ha sido dada a conocer, pero se adelan[ta] que la misma es negativa.

UNA POSICION TOMADA POR LOS PARAGUAYOS —

ASUNCION, 30. — Informaciones oficiales que han si[do] dadas a conocer hoy, dicen que las fortificaciones bolivianas [...] Betty, han caído en poder de los paraguayos.

Contra las mismas fué llevada a cabo una ofensiva que du[ró] varios días.

Hoy Comenzará a Perforarse el Pozo de San Cristobal en Busca Del Anunciado Petroleo

Telegrama Dirigido al Gobernador de la Provincia, Molinas

Expresa el Directorio de los Yacimientos, su satisfacción por el convenio

EL TEXTO

Con fecha de ayer, el Gobernador de la Provincia, ha recibido la siguiente comunicación telegráfica:

"Buenos Aires, 30 de Mayo de 1933.

"A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano F. Molinas. — Santa Fe.

"En nombre del Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y en el propio, me es grato llevar a conocimiento de V. E. que el día de mañana treinta y uno de Mayo se dará comienzo a la perforación del pozo ubicado en la localidad de San Cristóbal. Aprovech[o] esta oportunidad para recordar con justicia y especia[l] complacencia el apoyo recibido del Poder Ejecutivo [y] Legislatura de esa Provincia cuando con decisión pa[triótica] facilitaron celebración convenio sobre explo[ración] y explotación petrolífera y ratificaron reserv[a] provincial para que en ella trabajara el Estado. Po[r] todo ello reiteramos votos auspiciosos en el sentido d[e] que nuestro mutuo entendimiento sea para bien de l[a] Provincia y de la Nación ampliamente recompensado.

"Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración. (Firmado): Ricardo Silveyra, Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales."

EL GOBIERNO PROYECTA REDUCIR LOS INTERESES QUE COBRAN LOS BANCOS

Proyecto y Mensaje, Enviados a la Legislatura

TIENE EL CARACTER DE UNA MEDIDA QUE RESULTA NECESARIA

Situaciones de emergencia, exigen también medidas de emergencia

EL PROYECTO

Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha enviado a las Cámaras un mensaje y proyecto de Ley, propiciando la reducción de la tasa de interés que perciben los Bancos, atendiendo el difícil momento económico porque se atraviesa.

Dice, el mensaje:

A la Legislatura de la Provincia:

Me es grato dirigirme a la Legislatura acompañando un proyecto de ley tendiente a obtener la reducción en la tasa de interés que se repute justa y equitativa.

El P. E. ha señalado ya su orientación en esta materia al propiciar y obtener la sanción de un proyecto de ley destinado a rebajar el importe de los arrendamientos, atento a la desvalorización de los campos y productos rurales, estableciendo que en caso de no obtenerse una reducción, el Estado absorba la mayor parte de esas diferencias en forma de impuestos.

Con motivo de las protestas que se originaron por la elevación de algunos impuestos, tuve ocasión de manifestar en documentos que se han hecho públicos, la decisión del P. E. de contribuir a obtener recursos con las ganancias que se reputaron excesivas en los momentos actuales, ganancias excesivas que deben ser las mejores fuentes de impuestos.

En cumplimiento de los preceptos enunciados y de acuerdo a las soluciones que el P. E. cree que debe dar en estos momentos acompaño un proyecto de ley destinado a llenar dichos propósitos.

La situación creada por la crisis económica pone en el caso al P. E. y a la Legislatura de no retroceder ante soluciones impuestas por la necesidad. Las ya adoptadas han importado sacrificios penosos para los funcionarios y empleados públicos, para los propietarios de campos y los contribuyentes, y no siendo ello bastante, ha inducido al P. E. a estudiar la forma de conseguir que concurran al mismo fin los capitales colocados en préstamos a tipos de interés que no están en proporción con la desvalorización sufrida en los últimos tiempos por los productos y las cosas en general.

Los cereales y las carnes se cotizan a precios que no alcanzan a cubrir el de producción; los sueldos de los empleados públicos y particulares soportan pesados descuentos y hasta los jornales íntimos se han reducido. Sólo el interés del dinero se mantiene a la altura de las épocas de mayor paridad, con la sola excepción del Banco de la Nación Argentina, que lo ha reducido recientemente en un punto.

No puede, entonces parecer excesivo que el P. E. piense que ha llegado la oportunidad de exigir una contribución apreciable a los prestamistas que cobran intereses superiores al seis y cuarto por ciento y a eso tiende al proyecto que acompaño.

Su aplicación será beneficiosa y contribuirá a disminuir los efectos de la merma en la recaudación que se comprueba en estos momentos, derivada de una menor cosecha de cereales y del menor rendimiento de otros recursos a causa del menor número de transacciones.

Se objetará quizás, que este cálculo es ilusorio porque las instituciones bancarias y los prestamistas, una vez establecido el impuesto, reducirán el interés. Si así fuera, esta ley sería utilísima, puesto que la rebaja del tipo corriente del interés redundaría en beneficio de los productores rurales, de los comerciantes y de los industriales.

El P. E. confía en que este proyecto de ley de emergencia será recibido por la opinión pública como una contribución a solucionar las dificultades del momento actual, proyecto de ley que sin duda alguna podrá herir algunos intereses, pero que deberán ser sacrificados al interés general que exige en estos momentos soluciones como la presente. Saluda con toda consideración.

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. — Desde el 15 de julio del corriente año todas las operaciones consistentes en préstamos de dinero, sean bancarios, particulares o hipotecarios existentes en ese momento o que se estipulen, en adelante, que devenguen un interés superior al 6¼ por ciento pagarán el impuesto que establece la la siguiente escala:

Hasta un interés del 6½ por ciento el ¼ por ciento de impuesto.

Hasta un interés del 6¾ el ½ por ciento de impuesto.

Hasta un interés del 7 por ciento el ¾ por ciento de impuesto.

Hasta un interés del 7¼ el 1 por ciento de impuesto.

Hasta un interés del 7½ por ciento el 1¼ por ciento de imp.

Hasta un interés del 7¾ por ciento el 1½ por ciento de imp.

Hasta un interés del 8 por ciento el 1¾ por ciento de imp.

Hasta un interés del 8¼ por ciento el 2 por ciento de imp.

Hasta un interés del 8½ por ciento el 2¼ por ciento de imp.

Hasta un interés del 8¾ por ciento el 2½ por ciento de imp.

Hasta un interés del 9 por ciento el 2¾ por ciento de imp.

Hasta un interés del 9¼ por ciento el 3 por ciento de imp.

Hasta un interés del 9½ por ciento el 3¼ por ciento de imp.

Hasta un interés del 9¾ por ciento el 3½ por ciento de imp.

Hasta un interés del 10 por ciento el 3¾ por ciento de imp.

En caso de existir intereses superiores al 10 por ciento el impuesto aumentará en un ¼ por ciento por cada ¼ por ciento de aumento en el interés.

Art. 2o. — Los préstamos comunes contraídos antes del 15 de julio, con vencimiento posterior no pagarán este impuesto si el plazo no excediera de 90 días y pagarán por el número de días que exceda si fuera de plazo mayor. Los préstamos hipotecarios pagarán el impuesto uniformemente desde el 15 de julio.

Art. 3o. — Los préstamos hipotecarios en que se estipule el pago del interés adelantado pagarán un impuesto adicional del ½ por ciento.

Art. 4o. — El impuesto creado por esta ley será a cargo del prestamista y en caso de probarse que fué cobrado al deudor del préstamo, incurrirá el prestamista en una multa del quíntuplo.

Art. 5o. — Toda diferencia que se cobrara no siendo la que corresponde legalmente al comisionista que haya intervenido realmente en la contratación de la operación de crédito se considerará como un suplemento del interés a los fines del gravamen que estatuye la presente ley.

Art. 6o. — La Dirección General de Rentas por intermedio del personal de la misma practicará la revisación de los libros y papeles accesorios para determinar si corresponde o no aplicar el impuesto a las operaciones de crédito realizadas y poder determinar las multas en que se hubiere incurrido por omisión en el pago del impuesto.

Art. 7o. — Quedan exceptuadas de la presente ley las operaciones que realizan el Banco de la Nación, el Banco Hipotecario Nacional y las que efectúa el gobierno de la Provincia.

Art. 8o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas, concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno. Lo mismo lo hicieron los Ministros de Gobierno, doctor A. Furno; de Instrucción Pública, doctor de la Vega y de Hacienda, Ing. Casella. El gobernador concedió varias audiencias a personas conocidas.

El Ministro de I. Pública —

El Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, concurrió a su despacho, retirándose poco después de medio día indispuesto.

En los ministerios —

En ninguno de los ministerios se dieron informaciones para los diarios. Se informó que no se firmaron decretos.

Benito Mussolini en Una Obra de Arte



Interesante cuadro que representa a Mussolini, en actitud de hablar al pueblo, obra del pintor Van Riel, quien lo ha donado a la Federación de Sociedades Italianas.

El Gobierno de Salta y el Petróleo

Prosigue este gobierno substrayendo esta riqueza a la explotación fiscal

GESTIONES

El gobierno salteño acaba de decretar la caducidad de cuatro concesiones para explotaciones petrolíferas que había sido otorgadas anteriormente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el Sur de la zona de "Las Tranqueritas", consideradas las más ricas del departamento Orán.

Una declaración —

La declaración de caducidad se funda en la falta de cumplimiento por parte de la expresada repartición nacional, de algunas disposiciones reglamentarias de forma.

La noticia ha causado estupor y desagrado, especialmente en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cuyo Director, Ing. Silveyra, se ha entrevistado al respecto con el general Justo, reiterándole la necesidad de apresurar la sanción de la ley del petróleo, ya aprobada por una de las Cámaras del Congreso, como medio de evitar para lo sucesivo perjuicios de esta naturaleza a la administración nacional.

Una política —

Como puede apreciarse a través de este hecho, el gobierno salteño continúa empeñado en substraer al patrimonio nacional una de sus más preciadas fuentes de riqueza, con tanta codicia contemplada por la voracidad del capitalismo imperialista.

Antecedente —

Ya acordó, contra viento y marea, haciendo extemporáneas cuestiones de autonomía y localismo, valiosas concesiones a la Standard Oil en el mismo departamento Orán, firmando un contrato de explotación con esta empresa norteamericana y parece que el gobierno salteño persiste en el propósito de contar con mayores reservas de hidrocarbono, para brindarla a la codicia extranjera contrariando el sentimiento bien manifestado del pueblo argentino en defensa de esa riqueza natural del suelo patrio.

Es sugestivo —

Es sugestivo el procedimiento de retirar concesiones a la repartición a que debiera entregarse, sin reservas, la explotación del petróleo nacional por falta de requisitos burocráticos, mientras pudo en 24 horas hacer sancionar con la Legislatura local una ley de concesión a la compañía nombrada y formalizar con un contrato la entrega a la misma de algunas de sus mejores fuentes de producción petrolera.

La Ley —

No hay duda de que debe activarse la sanción de la ley del petróleo, que ha de cerrar la puerta a estos lamentables extravíos, resguardando definitivamente de otras posibles entregas a sindicatos capitalistas extranjeros de una riqueza que debiera conservar íntegramente la nación.

2 Víctimas Hubo en la Ruda Prueba

INDIANAPOLIS, Mayo 30. — Dos víctimas ha costado la gran carrera de hoy.

Fueron estas el famoso corredor Billman y su mecánico Jordán, quienes sufrieron el accidente más espectacular de la tarde, al estrellarse contra el muro de una curva, tomada a excesiva velocidad.

El coche de Billman, que hasta ese momento llevaba una excelente colocación, llegó a la curva junto con otros coches y al trepar demasiado sobre la rampa, patinó, como decimos y dió de lado contra el murallón, destrozándose y cayendo hasta el borde de la pista.

(Viene de Pág. 1)

hospital a consecuencia de las heridas sufridas.

Más abandonos —

En las 350 millas Riganti ocupa el 19 lugar, y está marcando un promedio de 93 millas 960 metros por horas.

A las 165 vueltas, abandona Rose, uno de los más calificados competidores.

En la vuelta 162, Peter Kreis, choca contra un muro y avandona. En la vuelta 166 abandona también Triplett.

Otros corredores destacados han abandonado anteriormente, entre ellos el favorito Fred Frame que debió hacerlo a causa de la rotura de una válvula.

Riganti paró también una vez más, pero reanudó en segunda. Ocupa después de su parada el puesto 21.

En resumen, después de las 250 millas solamente quedaban en carrera, de los 42 que largaron, 29.

400 millas —

Al llegar a las 400 millas los argentinos ocupan el 20 puesto y Meyer va a la cabeza, con un promedio de 107 millas 830 mts.

Puede decirse que la carrera ya está definida. Los mejores corredores han quedado en la pista y los demás han debido abandonar, por accidente, por roturas o por demasiado retraso.

La máquina de Riganti, se destaca entre un grupo de máquinas superiores y desde este momento empieza a adelantarse regularmente hacia el puntero.

Este se encuentra sin embargo muy distante y solamente se espera ya que Riganti logre una buena clasificación.

El final —

La carrera fué ganada por Louis Meyer en 4 horas, 48 minutos, 7 segundos y 5 décimos, con un promedio de 104 millas 162 metros por hora, con lo que supera el record anterior de Fred Frame.

El ganador terminó con tres vueltas de ventaja sobre el segundo que fué Shaw. Tercero se clasificó Gardeer, cuarto Moore, quinto Stubleffield, sexto Exans, séptimo Guillotta, octavo Snow Berger, noveno Meyers y décimo Bergere.

Riganti —

Riganti ha ocupado el décimocuarto lugar, no entrando por consiguiente en la clasificación.

El ganador ha sido aclamado durante largo rato.

Francia y Las 4 Potencias

PARIS, 30. — El gabinete, por unanimidad, ha reafirmado hoy la posición de Francia frente al proyectado pacto de las cuatro potencias.

Con esta actitud del gobierno, parece eliminada toda posibilidad de que el pacto sea firmado dentro de poco tiempo.

Se Dijo que Renunciaria de la Torre

Un diario dijo que era consecuencia del pleito de Santa Fe

INEXACTO

BUENOS AIRES, 30. — Un diario de esta capital, anunció hoy que el doctor Lisandro de la Torre, había resuelto renunciar a su banca de senador y retirarse definitivamente de la política.

Atribuía esta decisión al pleito que acaba de producirse en la provincia de Santa Fe, el cual habría producido en su ánimo una gran decepción.

Sin embargo la noticia no ha sido confirmada, y por el contrario, los dirigentes demócratas progresistas, allegados al Dr. de la Torre, la desmienten.

El funcionamiento de las Sociedades Anónimas

Relacionado con una denuncia contra la Sociedad Anónima Sud Americana, la Inspección de Sociedades Anónimas dió ayer este dictamen:

Se denunció a la Soc. Anónima Sud Americana de Aceites, que posee bienes en esta provincia por un valor aproximado de $ 1.400.000 en bienes inmuebles en el departamento S. Lorenzo, por violación al Art. 18 de la Ley de Patentes No. 2106 que grava a las "Sociedades territoriales o Compañías de Tierras y Anónimas que no ejerzan un ramo comercial o industrial".

La Sociedad denunciada fué constituída el 15 de septiembre de 1917 en Amsterdam con el objeto de explotar en América del Sud una o más fábricas para la elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, convertir los subproductos en alimentos para el ganado o en otra forma, comerciar en productos elaborados por la Sociedad, participar en sociedades que persigan un objeto idéntico o análogo y en general efectuar todo aquello que se relacione con uno y otro, tomado en el sentido más amplio (Art. 3a.), y la Gerencia podrá a tales fines con o sin autorización del Directorio según los casos, adquirir bienes inmuebles.... (Art. 12 y 21) de los Estatutos inscriptos a fs. 207 a 225 del Protocolo del año 1919 del Registro Público de la ciudad de Buenos Aires.

La Sociedad adquirió unas cuantas manzanas de terreno en el Puerto San Martín y comenzó la construcción de una fábrica cuyas actividades por causas cuya determinación no interesa, no ha funcionado hasta el presente.

La actividad mercantil ha sido gravada por la ley de Patentes de acuerdo al ramo de comercio que cada persona, natural o jurídica, ejerza; más es indiferente a las disposiciones legales que sea ejercida particularmente por los individuos o asociados en cualquiera de las formas de Sociedad admitidas por las leyes de fondo.

Los legisladores con prudente criterio, observaron que en la provincia tenían asiento, Sociedades con negocios considerados no mercantiles, y que sin embargo se destinaban a lucrar y obtener pingües beneficios como eran las Sociedades Territoriales o Compañías de Tierras.

Para tales sociedades, así como para las Compañías Anónimas que no ejerzan un ramo comercial o industrial, se les creó una categoría especial, no por el hecho de la Asociación sino por los presumibles beneficios que obtendrían bien sea en la explotación o especulación de las tierras, o sea en los diferentes ramos no comerciales o industriales a que las mismas se dedicaren.

Si para los fines propuestos una Sociedad Anónima debe adquirir bienes raíces, no se convierte por tal hecho en Compañía de Tierras por cuanto su fin esencial estatutario no puede ser modificado por los hechos accidentales intermedios y necesarios al fin propuesto.

Por otra parte, para que nazca la obligación de abonar los impuestos fiscales, es indispensable que se haya dado principio al ejercicio de una industria, profesión o ramo de comercio. (Art. 55 ley 2106).

Con los estatutos sociales que he tenido a la vista, he comprobado que se trata de una Sociedad Anónima con fines industriales y que no ha dado principio al ejercicio de ellos. Se halla en la misma situación de quien edifica; adeuda impuestos desde la terminación de la obra y no desde su comienzo.

De lo expuesto surge evidentemente que la denunciada no está comprendida en lo dispuesto por la ley 2106, Art. 18, Letra S ni en otra disposición de la misma.

Opino que se debe revocar la resolución de la Dirección General de Rentas fecha 9 de marzo ppdo. obrante a fs. 14 y devolver a la denunciada el importe de las patentes abonadas.

UN PUENTE EN EL RIO CARCARAÑA

En otras ediciones nos hemos ocupado de la resolución del P. E. de construir un puente sobre el río Carcarañá, frente a la localidad de Oliveros con el fin de facilitar las comunicaciones al Puente Rincón de Grondona, por el camino pavimentado. Se llamó a licitación por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Ayer se han dado a conocer las propuestas que se han presentado. El presupuesto oficial era de 22.000 pesos. Las propuestas que se han presentado alcanzan a cinco.

La de los señores Guastavino y Bruzzone es la más aceptable porque se comprometen a ejecutar esa obra por la suma de $ 18.000. De allí que se puede adelantar que será aceptada.

Está demás decir que el Puente de referencia llenará verdaderas necesidades favoreciendo a una extensa y rica zona de la provincia.

JEFE NAVAL



El vice almirante William Harrison Standley, designado recientemente jefe de operaciones navales por el presidente Roosevelt de Estados Unidos, en reemplazo del almirante William D. Pradt, que se retiró.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse el día 31 de mayo de 1933

ABOGACIA:

Derecho Civil Argentino y Comp. Primer Curso, doctor E. C. Maniaras, a las 17 horas.

Derecho Penal 2o. Curso, Dr. Antonio Ucha, a las 17 horas.

Finanzas, doctor Sixto Bayer, a las 18 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, doctor Amadeo Ramírez, a las 16 horas.

Derecho Procesal Civil, doctor Carmelo F. Piedrabuena, a las 18 horas.

Derecho Internacional Privado, doctor Luis David Bonaparte, a las 17 horas.

NOTARIADO:

Derecho Civil Argentino 1a. parte, doctor Antonio Pautaso, a las 17 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, doctor Antonio F. Villar, a las 16 horas.

Ha Quedado Completamente Normalizado el Funcionamiento de los Tribunales

En la Suprema Corte de Justicia se nos informó ayer que todo está completamente normalizado en lo que respecta al funcionamiento de las oficinas judiciales en esta ciudad y en todos los departamentos donde funcionan Juzgados Seccionales.

Ayer regresó de Rosario el Secretario de la Suprema Corte, doctor F. Luis Anello, quien con el doctor Juan Amelio Ortiz, dejó todo normalizado, recibiendo el doctor Ortiz el juramento a todos los magistrados de Rosario, Casilda y San Urbano.

EL JUZGADO DE INSTRUCCION —

Habiendo cesado en su mandado el Juez de Instrucción doctor José María Rosa, ayer se despidió del personal. La Suprema Corte ha dispuesto que desde la fecha, y hasta tanto sea nombrado titular, atienda el Juzgado de Instrucción el doctor Victorio Palamedi, Juez de Instrucción de la 1a. Nominación.

LA SITUACION DE LOS AGRICULTORES Y EL TRUST CEREALISTA

Ya ha elevado el P. E. de la Nación, con el mensaje que fundamenta su iniciativa el proyecto de ley de reajuste para los arrendamientos agrícolas y de moratoria hipotecaria.

Era necesario, mejor dicho indispensable, que se tratara de resolver con urgencia la situación económica de los trabajadores de la tierra, poniéndolos a cubierto de la voracidad, con frecuencia desmedida, de los terratenientes o los intermediarios y demás avisados especuladores dedicados a acumular ganancias fáciles a costa del esfuerzo ajeno.

No hay duda de que si es posible establecer una escala equitativa y más humana que la actual en el valor de los arrendamientos rurales, algo habrán ganado en economía los trabajadores del campo.

No basta con la rebaja proyectada, sin embargo, para que nuestros agricultores conquisten un mejoramiento estable y aseguren un porvenir mejor en justo premio a sus esfuerzos y a su condición de principales factores de nuestra principal fuente de riquezas.

Es necesario asegurarlos contra las acechanzas de la especulación desmedida que absorve la mayor parte de esa riqueza, mediante los manejos a que en nuestro país está sometida la comercialización de las cosechas.

El mercado de granos está en una sola mano, que tiene bien tendidas sus redes; que hace y deshace los precios y que tira la cuerda de su desconsideración, hasta absorver sin piedad el fruto de los nobles esfuerzos del agricultor.

El formidable trust cerealista es dueño absoluto de la producción agrícola argentina. Tiene tomadas sus posiciones y tendidas sus líneas en el interior del país y en los mercados del extranjero, con todas las medidas y previsiones necesarias para continuar acumulando enormes ganancias sobre la ruina de quienes la producen con agotador trabajo.

El monopolio cerealista es dueño de los mercados a término, de las bolsas de comercio, de los puertos y domina con su capital en todas partes, matando toda posible competencia, como lo demuestran los hechos que todos estamos viendo y palpando desde hace algunos años.

Cuando los agricultores paguen menos arrendamientos, el trust rebajará los precios, como lo hace siempre, aunque no hasta el punto de matar la gallina de los huevos de oro, pero sí dejando el menor margen de utilidad posible para el colono.

Continuará haciendo el cuento del equilibrio entre la oferta y la demanda, cuando en nuestro país no hay más que un solo comprador y exportador, que establece ínfimas cotizaciones cuando tiene que comprar la cosecha y que las eleva cuando ya no queda un grano en poder del productor.

Este pulpo es el que debe destruir el gobierno si quiere mejorar la suerte y el porvenir de nuestros agricultores y para ello necesitará la sanción de una previsora ley de granos; establecer un acertado régimen de créditos agrícolas y protejer la comercialización de las cosechas en los mercados extranjeros, mediante disposiciones que pongan freno a la voracidad de los monopolizadores de estos negocios, colocando al productor en condiciones de negociar directa y fácilmente sus cosechas.

Mientras esto no se haga, el colono seguirá como hasta hoy, a merced de quienes desde hace tantos años lo vienen explotando despiadadamente.

Reemplazará a Greta Garbo





Dos interesantes fotos de Katharine Hepburn, la joven y talentosa estrella, que a juicio de los entendidos, está llamada, sino a eclipsar, por lo menos a igualar a Greta Garbo.

Altura del Rio

Datos del Ministerio de O. P.
Observaciones hidrométicas

Río Paraguay:
Formosa, 5.06, Igual.

Alto Paraná:
Puerto Aguirre, 6.28, Bajó 0.27
Posadas, 0.95, Igual.

Río Paraná Superior:
Corrientes, 2.50, Creció 0.05
Esquina, 2.60, Bajó 0.02

Río Paraná Medio:
La Paz, 2.81, Bajó 0.03
Pueblo Brugo, 2.68, Bajó 0.02
Paraná, 2.25, Bajó 0.02

Río Paraná Inferior:
Diamante, 2.92, Bajó 0.01
Rosario, 2.51, Bajó 0.07
San Pedro, 1.42, Bajó 0.32

Altura probable día 6:
Paraná 2.15
Rosario: 2.28

Estado en la fecha:
Río Paraguay, estacionado.
Río Alto Paraná, baja.
Paraná Superior, crece.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior: baja.

Boletín diario del calado

Datos de la Dirección del Puerto
Hidrómetro Dique No. 2: 2.71, bajó 0.03.
Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Diques): 21 pies.

Datos del Ministerio de Obras Públicas. (Tramo Santa Fe Rosario): Día 29, 22 pies.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 30

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial — Secretaría Maldonado —

En esta Cámara desde el 1o. de febrero al 20 de mayo ha registrado este movimiento: expedientes entrados 410; fallos definitivos 49; autos 116; resoluciones de super intendencia 143.

Cámara de Apelaciones en lo Criminal — Secretaría Sobrero —

Con la asistencia de los vocales doctores José A. Gervasoni, J. Manuel Giménez y J. Horacio Guinle, esta Cámara realizó ayer un acuerdo y acordaron proceder a la elección de presidente de la Cámara resultando electo el doctor José A. Gervasoni, quien deberá desempeñar sus funciones hasta el 31 de diciembre de este año. En los casos previstos por la ley, deberá suplirlo en el orden siguiente: doctores Guinle y Manuel Giménez.

Se designaron los días martes y viernes para que tengan lugar los acuerdos ordinarios de la Cámara.

—En el proceso, por el delito de incendio seguido contra Manuel Calvo, se revoca el auto dictado, estableciendo que en el estado actual del sumario no aparecen llenados los requisitos exigidos por el artículo 177 del Código de Procedimientos en lo Criminal, para que resulte procedente el auto de prisión.

Juzgado de la Primera Nominación, Juez doctor Anadón — Secretaría de la Peña —

En el sucesorio de Eufrosina Ambourt de Juliier, se nombró tutor ad litem de los menores Juliier al propuesto Domingo J. Luis Albrecht.

Juzgado de la Segunda Nominación, Juez doctor Mántaras — Secretaría Irigoyen —

En el sucesorio de José Pol, se aprobaron las operaciones de liquidación y partición practicadas por el doctor Manuel José Francioni.

—En el juicio sobre incapacidad de Ana Micaela Leiva, se resolvió que debe proseguirse este juicio dándose cumplimiento al decreto que ordena por 10 días la apertura a prueba, el que se notificará como corresponde, a las partes. Se declara subsistente y en todos sus efectos la designación del curador ad litem. Además se dispone la entrega de $ 500 a la curadora provisoria de los bienes de la insana con obligación de acreditar en forma su inversión.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante de Calchaquí Ovideo M. López, se realizó la audiencia de verificación de créditos, aceptándose el concordato de pago y regulando los honorarios del contador en $ 609 con 78. La situación fué estimada así: activo: 21.117.88; pasivo: 34.506.72.

Juzgado de la Tercera Nominación, Juez doctor Ferrer — Secretaría Ferreyra —

En la quiebra del comerciante Domingo Travignari, se realizó la audiencia de verificación de créditos, nombrándose síndico al señor Antonio Landó y se regularon los honorarios del contador en $ 800. La situación de la firma es la siguiente: activo: 40.000; pasivo: 56.042.51.

Secretaría Passeggi —

En el concurso civil de Salvador N. Minniti, de San Javier se señaló la audiencia del día 1 de junio a las 10 horas para el sorteo de síndico.

—En el concurso civil de Julio Zencluseen de San Jerónimo N. se señaló la audiencia del día 1 de junio a las 10 horas para el sorteo de síndico.

—El Registro Público de Comercio informó a este Juzgado, que en la matrícula de comerciantes no están inscriptos los siguientes: Francisco Ricardini, de Gaboto; Santiago Piceda, de

(Pasa a Pág. 7)